

2 INFORME LEGISLATIVO

PATY GALINDO | EDOMEX



CÁMARA DE
DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



2025



2026

PATY GALINDO

DIPUTADA FEDERAL | EDOMEX

SEGUNDO INFORME

SIEMPRE DEL LADO DEL PUEBLO



CONTENIDO

01	PRESENTACIÓN	2
02	TRABAJO LEGISLATIVO	7
	2.1 Votaciones relevantes	10
	2.2 Iniciativas	22
03	COMISIONES	24
	3.1 Zonas metropolitanas	28
	3.2 Turismo	40
	3.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	47
04	TERRITORIO	51
	4.1 Salud para las familias	55
	4.2 Jornada de Salud Visual	58
	4.3 Metodología para la elaboración	64
	4.4 Atención psicológica	66
	4.5 Impulso al campo	70
	4.6 Educación	72
	4.7 Cultura y tradiciones	79
	4.8 Capacitación y emprendimiento	84
	4.9 Innovación	86
	4.10 Gestiones	88
	4.11 Sistemas de agua comunitarios	89
05	AGRADECIMIENTO	95





PRESENTACIÓN



S
E
G
U
N
D
O

I
N
F
O
R
M
E

CON FIRMEZA Y CONVICCIÓN

SIEMPRE DEL LADO DEL PUEBLO

EN CADA LUCHA

Quien suscribe **Patricia Galindo Alarcón**, diputada federal del distrito 05, del Estado de México, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo establecido por el artículo 8 en su fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en estricto cumplimiento con mi vocación y deber de rendición de cuentas, presento mi segundo informe de actividades legislativas correspondientes a la LXVI Legislatura.

Hace un año, presenté ante ustedes mi primer informe, con el firme

compromiso de ser una voz auténtica, valiente y cercana, siempre del lado del pueblo. Hoy, puedo afirmar que este segundo año ha sido una etapa de consolidación. Hemos transformado la escucha activa de nuestro primer año en resultados y seguimiento puntual a las demandas y necesidades de nuestra gente. Mi labor en el Congreso y, sobre todo, en el territorio, se ha reforzado para asegurar que las leyes y gestiones fortalezcan verdaderamente el desarrollo social, económico y cultural de **Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán**.



Sigo siendo una orgullosa integrante del **Partido del Trabajo**, mi convicción por la justicia social y la equidad se mantiene inquebrantable. Durante este segundo año legislativo, hemos dado continuidad a la defensa irrestricta de los derechos de la clase trabajadora, la protección de nuestro entorno y la edificación de un marco legal que proteja a los sectores históricamente más vulnerables.

Seguimos demostrando que hacer política con honestidad y de la mano del pueblo es la única vía para lograr la transformación profunda que nuestro país exige. Estoy convencida de que la confianza ciudadana se honra con esfuerzo, transparencia y trabajo continuo. Las bases que sentamos el año pasado hoy nos permiten impulsar con mayor fuerza un México más justo y solidario.

El dinamismo de nuestro distrito nos ha exigido mantener el paso firme. En Tecámac, que continúa su expansión como uno de los polos de desarrollo más importantes del Estado de México, hemos redoblado esfuerzos. Nuestra prioridad ha sido acompañar este crecimiento demográfico y urbano impulsando iniciativas que garanticen el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, infraestructura sustentable, salud y educación, para que el progreso no deje a ninguna familia atrás.

En Temascalapa, hemos fortalecido

nuestra alianza con sus comunidades. La protección de su invaluable herencia indígena y sus tradiciones pasó de ser una prioridad discursiva a una agenda de trabajo continuo. Este año, redoblamos el acompañamiento a proyectos productivos sustentables que detonan la economía local desde la base, demostrando que es posible generar bienestar respetando y enalteciendo nuestras raíces.

Por su parte, en Teotihuacán continuamos enfrentando el gran reto de equilibrar la modernidad con la historia. Hemos mantenido la línea de trabajo enfocada en potenciar su turismo y mejorar la infraestructura urbana, pero siempre bajo la premisa irrenunciable de proteger su patrimonio arqueológico e identidad. Nuestro objetivo sigue siendo que la derrama económica beneficie directamente a sus artesanos y habitantes en general, cuidando el legado que nos enorgullece ante el mundo.

Este segundo informe es el reflejo de un esfuerzo ininterrumpido. Aún hay desafíos por superar, pero mi voluntad de servirles es hoy más fuerte que nunca. Reitero mi compromiso de seguir caminando nuestras calles, legislando con responsabilidad y construyendo, junto a todas y todos ustedes, el futuro de bienestar que nuestro distrito y México merecen.

UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO





TRABAJO LEGISLATIVO



Trabajo legislativo

Durante el segundo año legislativo que comprendió del **1 de septiembre de 2025** al **31 de agosto de 2026** se llevaron a cabo dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario:



Tipos de reformas aprobadas

06 Reformas constitucionales

09 Nuevas Leyes

122 Reformas a leyes vigentes y decretos

Votaciones relevantes

En este apartado, presento las votaciones más relevantes durante el segundo año legislativo, dando continuidad al trabajo realizado y destacando aquellas reformas que marcan de manera contundente los avances en los temas prioritarios de nuestra agenda. Como siempre, estas decisiones han sido tomadas pensando no solo en el bienestar y desarrollo de nuestros municipios de Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán, sino en la transformación de todo el país.

Cada voto que he emitido reitera mi firme convicción de seguir luchando por las causas de mis representados, respaldando con firmeza y congruencia aquellas iniciativas que

generan desarrollo y justicia social en nuestra sociedad.

En materia de **seguridad**, nuestro trabajo legislativo durante este segundo año representó una respuesta frontal y decidida frente a la violencia y delincuencia organizada que por décadas han lesionado a nuestra sociedad. Aprobamos reformas necesarias para combatir el delito de extorsión a nivel nacional mediante la creación de una nueva Ley; fortalecimos el control democrático sobre los mandos de la Guardia Nacional y protegimos el patrimonio de las familias al endurecer las penas por el delito del despojo.

Se citan algunas reformas y decretos relevantes

- Reforma constitucional en materia de **extorsión**.
- Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Reforma al artículo 73 de la Constitución Política en materia de **feminicidio**.



En materia de **universalización de la salud** y regulación sanitaria, el avance legislativo durante este segundo año representó una parte fundamental para garantizar el bienestar integral del pueblo mexicano, priorizando la prevención y el derecho a una vida sana. Se aprobaron medidas en favor de la salud pública prohibiendo desde la producción, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Otro pilar importante en la sociedad, son las niñas, niños y adolescentes, por ello hemos trabajado por la protección del desarrollo de ese

sector, garantizando entornos escolares saludables al prohibir la venta y consumo de bebidas energéticas en las escuelas, y armonizamos la legislación en materia de cultura física y deporte con los compromisos internacionales en derechos humanos, igualdad de género y cultura de paz. Trabajamos por una justicia que pague la deuda histórica y protegimos a quienes padecen enfermedades raras: creando un capítulo exclusivo en la ley, para el Registro Nacional de Enfermedades Raras y conformamos la Comisión Nacional de Enfermedades Raras.

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.
- Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.





VOTACIONES RELEVANTES

LEY DE AGUAS NACIONALES

Se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

En materia de **economía circular, medio ambiente y salvaguarda de los recursos naturales**, se fortaleció el marco jurídico para la sostenibilidad y protección ambiental, mediante una nueva Ley General de Aguas, la garantía de acceso público a playas y áreas naturales protegidas y la creación de la Ley General de Economía Circular, con responsabilidad extendida del productor. Asimismo, se promovieron la biodiversidad, agricultura sustentable, pesca y acuicultura con enfoque de género. Frente a la crisis climática, se impulsaron la electromovilidad, el transporte no motorizado, el

hidrógeno renovable y la captura de carbono, además de fortalecer los delitos ambientales, el manejo de residuos tecnológicos y la prevención de incendios forestales. Finalmente, se incorporó de manera transversal el cuidado ambiental y el bienestar animal en la educación pública y la formación profesional.

LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

En materia de **igualdad sustantiva**, se consolidó el marco jurídico para

promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y una vida libre de violencia, así como para combatir la brecha salarial y mejorar las condiciones de mujeres en situación de vulnerabilidad. También se reforzaron los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, y se facilitó el transporte de leche materna en vuelos nacionales.

Asimismo, se impulsaron medidas de inclusión y no discriminación, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad, una educación inclusiva y de calidad para niñas, niños y adolescentes, y mayores facultades al CONAPRED para reparar integralmente los daños derivados de actos discriminatorios.

LEY ADUANERA

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

En materia de **comercio exterior, modernización aduanera y protección a la industria nacional**, se modernizó la Ley Aduanera para fortalecer la recaudación, combatir el huachicol fiscal, la corrupción y el contrabando, mediante la tecnificación, el análisis de datos y la coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, se actualizaron los

aranceles de importación y exportación para impulsar la reindustrialización, promover la sustitución de importaciones y proteger a la industria nacional, reduciendo la dependencia del exterior y manteniendo los compromisos internacionales de México.

LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026.

En materia de **paquete económico 2026 y política fiscal**, se aprobó el Paquete Económico 2026, con ingresos estimados por 10.193 billones de pesos, acompañado de medidas para fortalecer la recaudación, combatir la evasión y la simulación fiscal, y promover la formalidad. Asimismo, se actualizaron disposiciones del IEPS y la Ley Federal de Derechos para mejorar la regulación de productos y servicios estratégicos.

En materia de gasto, se priorizaron el desarrollo social, el crecimiento económico y la inversión pública, destinando 69% del presupuesto al desarrollo social, 24% al desarrollo económico y 7% a funciones de gobierno. Destaca una inversión pública superior a 1.26 billones de pesos, equivalente al 3.2% del PIB, orientada a infraestructura y desarrollo nacional.



VOTACIONES
RELEVANTES

TRABAJO LEGISLATIVO

LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA

Decreto por el cual se expide la
Ley de Desarrollo Sustentable
de la Cafeticultura.

En **materia fiscal, de consumo y fomento económico**, se reforzó la protección al consumidor y la salud mediante medidas como "Click to cancel", la prohibición de tarjetas no solicitadas, mayores obligaciones para proteger datos personales y la restricción de venta de bebidas energizantes a menores de 18 años.

En materia de **desarrollo productivo**, se expidió la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura, se impulsó la marca "Hecho en México" para fortalecer a las MIPYMES y se actualizó el marco institucional en ciencia y tecnología. Finalmente, se reformó el Código Fiscal de la Federación para garantizar a los contribuyentes libertad en la elección de la modalidad para garantizar el interés fiscal.



TRABAJO LEGISLATIVO

LEY DE AMPARO

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En materia **institucional, de justicia y transparencia**, se modernizó el marco jurídico para lograr una justicia más ágil, coherente y equitativa, mediante reformas a la Ley de Amparo, al procedimiento contencioso administrativo y la armonización con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de la Armada de México, incorporando la ciberseguridad y principios de igualdad de género en las Fuerzas Armadas y el Servicio Exterior.

En materia de **transparencia, austeridad y combate a la corrupción**, se establecieron límites a pensiones y remuneraciones públicas, medidas contra el nepotismo y la reelección inmediata, así como reglas de paridad y disciplina presupuestaria. También se reforzaron los mecanismos de fiscalización y seguridad de la información, mediante nuevos sistemas de registro y vigilancia del uso de recursos federales.





VOTACIONES
RELEVANTES

TRABAJO LEGISLATIVO

REFORMA AL ARTÍCULO 123

Apartado A de la Constitución
Política en materia de reducción de la
jornada laboral.

En materia de **transparencia, austeridad y combate a la corrupción**, se impulsaron reformas para dignificar las **condiciones laborales y ampliar los derechos sociales**, destacando la reducción gradual de la jornada laboral a **40 horas semanales para 2030**, la regulación de horas extras, el derecho a la **desconexión digital** y espacios adecuados para la lactancia. También se promovieron el primer empleo juvenil, la seguridad social para pescadores y buzos, y la protección de artistas y locutores frente al uso de la inteligencia artificial.

Asimismo, se fortalecieron los **derechos del sector rural** mediante precios de garantía y mejores condiciones para los trabajadores del campo, junto con reglas para una agroexportación sustentable. Finalmente, se reforzó la **autonomía sindical**, sancionando la intervención indebida de servidores públicos en la organización y procesos sindicales.



LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN

Expedición de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura
Estratégica para el Desarrollo con Bienestar.

En materia de **inversión, cultura, vivienda y turismo**, se modernizó el marco jurídico para impulsar la inversión estratégica, la cultura y el desarrollo sostenible, mediante una nueva Ley Federal de Cine y Audiovisual que fortalece la producción nacional, la preservación cultural y la accesibilidad, así como una ley para fomentar la inversión en infraestructura estratégica con participación pública, privada y social. También se fortalecieron los derechos de atletas paralímpicos y se reconoció el legado de Rosario Castellanos.

En materia de **vivienda y turismo**, se promovió un modelo de vivienda adecuada, asequible y sustentable, con certeza jurídica, servicios básicos y energías renovables. Asimismo, se impulsó un turismo accesible, seguro y sostenible, reforzando la protección de niñas, niños y adolescentes y las medidas contra la trata de personas.





VOTACIONES RELEVANTES

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En materia de protección a entornos digitales, ciberacoso, violencia digital y protección de datos personales.

En materia de **reformas de corte transversal**, se impulsaron reformas para fortalecer la innovación, el desarrollo tecnológico y los derechos comunitarios, mediante la modernización de la propiedad industrial y el fomento a la transferencia tecnológica, así como el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos en el cooperativismo. También se amplió la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo y la

participación de jóvenes mexicanos residentes en el exterior.

Asimismo, se reforzó la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia digital y el ciberacoso, mediante protocolos de protección, corresponsabilidad de las plataformas digitales y mayor protección del consentimiento parental, además de fortalecer los derechos relacionados con la lactancia materna.



Lo que **aprobé**

Las iniciativas aprobadas se concentraron prioritariamente en cuatro puntos estratégicos:



40 horas laborales

Más derechos y tiempo de descanso para la clase trabajadora de México.



Combate a la extorsión

Nueva Ley General para prevenir, investigar y sancionar este delito.



Igualdad para mujeres

Reformas para fortalecer la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.



Salud y protección a las infancias

Prohibición de vapeadores y bebidas energéticas en escuelas.





SESIÓN EN PLENO



TABLA DE INICIATIVAS

01

Medio Ambiente

Que adiciona el artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de erradicación progresiva de tiraderos a cielo abierto en zonas metropolitanas.

Medio Ambiente

Que adiciona el artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de viabilidad hídrica en zonas metropolitanas.

03

Medio Ambiente

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

02

Protección civil

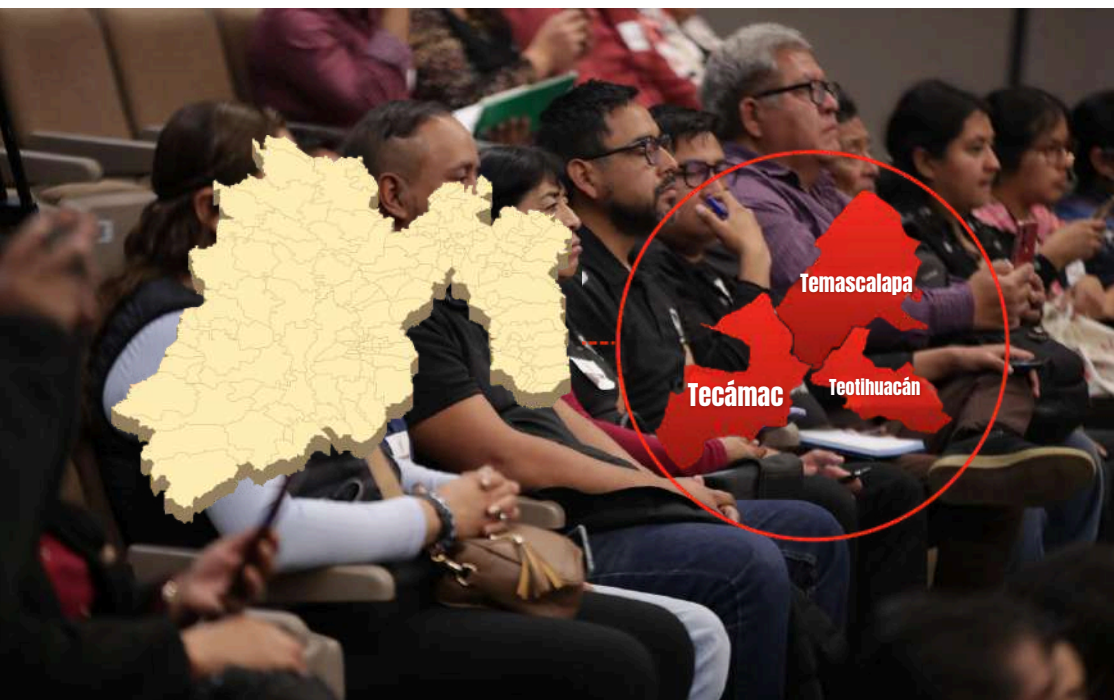
Que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, en materia de mapas metropolitanos de riesgos ambientales.

04





COMISIONES



COMISIONES

El V Distrito Federal se encuentra estratégicamente ubicado en el noreste del Estado de México. Su cabecera distrital es la histórica ciudad de Teotihuacán de Arista. Esta demarcación comprende la totalidad de los municipios de Teotihuacán y Temascalapa, así como una importante sección norte del municipio de Tecámac, articulando un total de 134 secciones electorales. El distrito destaca por su invaluable patrimonio turístico, cultural e histórico, combinado con zonas agrícolas y

áreas de crecimiento urbano e industrial. La gestión legislativa se enfoca en tres ejes prioritarios:

- **Turismo:** Fortalecimiento y promoción del patrimonio histórico de Teotihuacán para detonar la economía regional.
- **Desarrollo Urbano y Zonas Metropolitanas:** Impulso a un crecimiento ordenado, mejora de la movilidad y conectividad eficiente frente a la expansión urbana.

- **Gestión Regional:** Trabajo permanente y directo con los habitantes de los municipios que conforman la demarcación.

Como diputada federal, asumí la responsabilidad de representar tu voz en el Congreso con una visión muy clara: nuestras ciudades y comunidades deben ser espacios dignos, seguros y prósperos para todos.

Por ello, participo activamente en tres comisiones que se complementan entre sí para transformar el entorno donde vivimos.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Desde este espacio, trabajo para que el crecimiento de nuestras ciudades no sea desordenado ni improvisado. Legislo para garantizar el derecho a una vivienda digna, la recuperación de espacios públicos seguros y la creación de infraestructura que respete el medio ambiente.



PLANIFICAR HOY, ES PREVENIR LAS CRISIS DEL MAÑANA



Zonas Metropolitanas

Hoy en día, las fronteras entre municipios y estados se han desvanecido en la vida diaria de millones de personas que viajan diariamente para trabajar o estudiar.

En esta comisión, impulso leyes que faciliten la coordinación metropolitana. Mi objetivo es que los gobiernos colaboren de manera real para resolver problemas comunes como la movilidad, el abasto de agua, la seguridad y la gestión de residuos.

Turismo

El turismo es mucho más que recreación; es uno de los motores económicos más potentes de nuestro país. Mi labor aquí se enfoca en crear políticas que fortalezcan a las micro y pequeñas empresas turísticas locales, promuevan la riqueza cultural y natural de nuestras regiones de manera sostenible, y aseguren que las ganancias del sector beneficien directamente a las comunidades anfitrionas.

Integrar estas tres áreas me permite impulsar una agenda legislativa integral. No podemos tener un turismo fuerte sin ciudades seguras y ordenadas, ni zonas metropolitanas funcionales sin una planeación urbana estratégica.

El objetivo primordial durante este segundo año de trabajo legislativo ha sido identificar de manera directa las necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad que enfrentan las familias del Distrito 5.

A través del trabajo permanente en territorio, se ha mantenido un contacto cercano con la ciudadanía para conocer sus demandas y construir, a partir de ellas, soluciones viables que se traduzcan en iniciativas, reformas y acciones legislativas orientadas a mejorar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo de la región.



ZONAS METROPOLITANAS



Como parte del compromiso con nuestras ciudades, en la **Comisión de Zonas Metropolitanas** enriquecimos y fortalecimos un proyecto de ley enfocado en cuatro pilares fundamentales:

4 EJES PRINCIPALES





Con el objetivo de robustecer las iniciativas desde una rigurosa perspectiva académica y técnica, la Comisión de Zonas Metropolitanas consolidó una estratégica agenda de colaboración con las principales instituciones de educación superior del país durante el primer cuatrimestre de 2026.



Este esfuerzo interinstitucional se articuló a través de tres encuentros clave: el conversatorio **"Derecho a la Ciudad y Justicia Metropolitana con perspectiva de Género"**, la mesa de discusión sobre **"Desarrollo y Gobernanza Metropolitana: Alcances y desafíos de la Reforma Constitucional y la Coordinación Intergubernamental"** celebrados con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Cada uno de estos espacios permitió recopilar insumos fundamentales para el diseño de políticas públicas con impacto regional.



La mesa de Discusión, Desarrollo y Gobernanza Metropolitana. Alcances y desafíos de la Reforma Constitucional y la Coordinación Intergubernamental, efectuada el 18 de marzo de 2026 con autoridades de la UNAM, se centró principalmente:

- En la necesidad de hacer obligatoria la coordinación metropolitana en la Constitución, garantizando un equilibrio que respete la autonomía municipal **(Art. 115)**.
- La exigencia de crear fondos presupuestales estables y mecanismos de gobernanza vinculantes que trasciendan los cambios de gobierno.
- La gestión conjunta de servicios críticos: agua, residuos sólidos, movilidad urbana y seguridad intermunicipal.

Entre los acuerdos y conclusiones destacan:

- Impulsar reformas secundarias que doten de "dientes" e instrumentos legales a los institutos y consejos metropolitanos.
- Establecer mesas de trabajo permanentes entre legisladores, alcaldes, dependencias federales y la sociedad civil para dar seguimiento a la implementación normativa.



El conversatorio **"Derecho a la Ciudad y Justicia Metropolitana con perspectiva de Género"**, realizado el 24 de marzo de 2026, constituyó un espacio de análisis crítico para colocar las necesidades, vivencias e inequidades de género en el centro de la planificación y gobernanza metropolitana.

Los ejes centrales de discusión fueron:

- **Movilidad y diseño urbano incluyente:** Se visibilizó la necesidad de reconfigurar los sistemas de transporte y el espacio público metropolitano bajo una visión de cuidados y seguridad, reconociendo que los

patrones de movilidad de las mujeres son predominantemente poligonales y ligados a tareas de cuidados.

- **Justicia territorial y acceso equitativo:** Se debatió cómo las desigualdades socioespaciales afectan de manera desproporcionada a las mujeres y grupos vulnerables en las periferias urbanas, enfatizando la urgencia de garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, equipamiento e infraestructura.
- **Gobernanza con enfoque de género:** Se destacó la importancia de transversalizar la perspectiva de género en la legislación urbana, las reformas constitucionales y la toma de decisiones presupuestales de las zonas metropolitanas.



El encuentro concluyó que el Derecho a la Ciudad solo puede materializarse si se incorporan indicadores de género en los instrumentos de coordinación intergubernamental, permitiendo transformar el entorno urbano en un espacio seguro, equitativo y libre de violencia.





La Mesa de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas con autoridades académicas del Tecnológico de Monterrey, realizadas el pasado 26 de marzo de 2026, abordó los siguientes temas principales:

- La necesidad de crear un marco jurídico adecuado para fortalecer la coordinación, planeación y gestión metropolitana, así como redistribuir equitativamente las atribuciones entre estados y municipios.
- Los académicos expusieron cómo las áreas centrales de las metrópolis pierden población debido a precios elevados de suelo y regulaciones restrictivas, impulsando el crecimiento en periferias desconectadas.
- Se destacó la urgencia de generar

vivienda accesible y con servicios en zonas centrales para contrarrestar la vulnerabilidad de infancias y familias.



- Se analizaron las problemáticas comunes que comparten las áreas metropolitanas del país, en las que se concentra cerca del 80% de la población, tales como:



DESAFÍO

LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

En México, uno de cada seis acuíferos y una de cada siete cuencas están sobreexplotados.

El 32% de los cuerpos de agua están contaminados (microplásticos, PFAS, fármacos, hormonas, PPCP).

Los sistemas naturales están degradados, lo cual lleva a la pérdida de la capacidad de regulación y a la reducción en la capacidad de depuración y menor seguridad hídrica.



**EL AGUA ES VIDA,
PERO NUESTRO MODELO
ACTUAL LA PONE EN
RIESGO**

**Cuidar nuestros recursos
hoy es garantizar el futuro
de las próximas
generaciones.**

El objetivo principal en la Mesa de Discusión, realizada por la Comisión de Zonas Metropolitanas con la UAM, el 22 de abril de 2026, fue tender un puente directo entre el conocimiento científico-académico y el diseño de leyes, políticas públicas y presupuestos orientados a la gestión de las metrópolis del país.

Temas prioritarios:

- Análisis de la crisis de abastecimiento de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la necesidad de modelos circulares e infraestructura regenerativa.
- Evaluación del impacto regional de los grandes proyectos de infraestructura de movilidad y su articulación con los municipios conurbados.
- Discusión sobre la urgencia de crear marcos jurídicos e instrumentos de coordinación intermunicipal e interestatal eficaces, superando las barreras político-administrativas.
- Estrategias de ordenamiento territorial participativo para reducir la desigualdad socioespacial y garantizar servicios básicos en la periferia metropolitana.
- Establecer mesas de trabajo periódicas entre las comisiones legislativas competentes e investigadores de la UAM para asesorar iniciativas de ley en materia metropolitana.
- Incorporar las investigaciones socioambientales y los datos generados por la UAM en la toma de decisiones sobre presupuestos metropolitano y proyectos prioritarios.
- Proponer un esquema permanente de consulta donde las universidades públicas participen en el diagnóstico, evaluación y monitoreo de las políticas territoriales.

A manera de conclusión los académicos sugirieron:

Durante este periodo de trabajo, la **Comisión de Zonas Metropolitanas** llevó a cabo un total de **siete reuniones ordinarias**. Este espacio de diálogo y dictaminación sirvió como eje fundamental para articular esfuerzos legislativos de impacto regional y fortalecer el desarrollo sustentable, la movilidad y la gobernanza de las metrópolis de nuestro país.

1

Primera

25/11/2025

2

Segunda

16/12/2025

3

Tercera

24/10/2025

4

Cuarta

24/10/2025

5

Quinta

27/06/2026

6

Sexta

21/04/2026

7

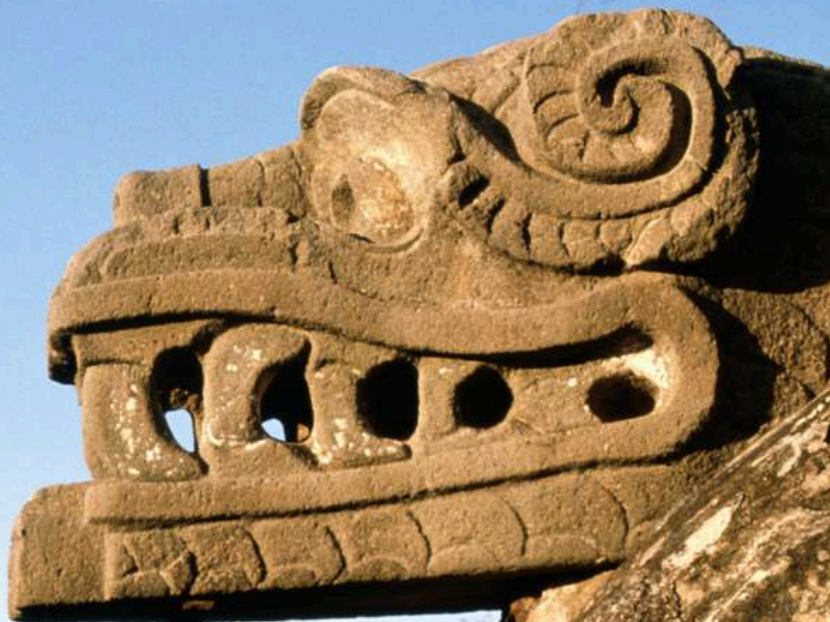
Séptima

25/05/2026





TURISMO



PATY GALINDO | SEGUNDO INFORME



TURISMO

LOGROS LEGISLATIVOS

La Comisión de Turismo centró sus trabajos en la modernización del marco legal, la sostenibilidad, la inclusión social y la competitividad del sector turístico nacional.

Uno de los logros legislativos más relevantes durante este periodo fue la aprobación de dictámenes orientados a garantizar que el turismo en México sea accesible para todas las personas:

- Reformas a la Ley General de Turismo para adecuar destinos, transportes e infraestructura turística, facilitando la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Establecimiento de medidas concretas para erradicar cualquier tipo de discriminación en el servicio y atención a turistas nacionales e internacionales.
- Impulso al turismo de naturaleza y comunitario con el objetivo de redistribuir la derrama económica hacia zonas rurales e indígenas, preservando el patrimonio biológico y cultural.

TURISMO

- Fomento de prácticas sustentables para el manejo de recursos naturales en destinos con alta presión demográfica y turística.

Las iniciativas aprobadas se concentraron prioritariamente en cuatro puntos estratégicos:

- **Inclusión y Accesibilidad Universal.** Reformas a la Ley General de Turismo para la obligatoriedad de señalización accesible, infraestructura adaptada en zonas turísticas de alto impacto y medidas contra la discriminación.
- **Turismo Comunitario y Sostenibilidad.** Creación de incentivos para proyectos en comunidades rurales e indígenas, así como lineamientos de protección ambiental en Áreas Naturales Protegidas con vocación turística.

- **Seguridad y Certificación de Servicios.** Regulación y fortalecimiento de esquemas de certificación para prestadores de servicios, guías turísticos y plataformas de hospedaje.

- **Promoción y Efemérides del Sector.** Declaratorias conmemorativas para la visibilización de actividades tradicionales del sector.

A lo largo del presente periodo ordinario, la **Comisión de Turismo** ha mantenido un compromiso constante con el impulso del sector.



TURISMO

Durante estos encuentros, las y los integrantes del comité han trabajado coordinadamente para dictaminar iniciativas, dar seguimiento a la agenda turística local y articular estrategias con los diferentes actores de la industria.

1

Décima primera

30/09/2025

2

Décima segunda

26/11/2025

3

Décima tercera

10/12/2025

4

Décima cuarta

17/02/2026



PATY GALINDO | SEGUNDO INFORME



5

Décima quinta

25/03/2026

6

Décima sexta

20/04/2026

7

Décima séptima

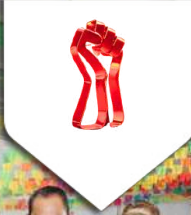
23/06/2026

8

Décima octava

21/07/2026









COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Durante este periodo en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial se analizaron diversas iniciativas encaminadas a:

**Fortalecer la
planeación
territorial.**

**Movilidad
urbana
vinculada al uso
de suelo.**

**Desarrollo
urbano
sostenible y
resiliente.**

**Incorporar
nuevos
instrumentos de
gestión urbana.**

**Regulación de
estacionamientos.**

**Infraestructura y
equipamiento
urbano.**

**Desarrollo
metropolitano.**

**Derecho a la
ciudad y
accesibilidad.**

**Ciudades del
conocimiento,
desarrollo urbano
basado en ciencia
y transferencia
tecnológica.**

**Captación de agua pluvial
en infraestructura pública
y políticas de desarrollo
urbano sostenible.**

**Sustentabilidad
en licencias de
construcción.**



Reuniones Ordinarias

1

Quinta reunión
ordinaria
15/10/2025

2

Sexta reunión
ordinaria
11/02/2026

3

Séptima reunión
ordinaria
11/03/2026

4

Octava reunión
ordinaria
22/04/2026

5

Novena reunión
ordinaria
25/05/2026





TERRITORIO



TERRITORIO

DEL TERRITORIO A LA ACCIÓN

Cercanía, escucha y gestión para atender las necesidades de la gente.

La **representación popular** implica mantener un contacto permanente con la ciudadanía, escuchar sus necesidades y gestionar **soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida**. Bajo ese principio, durante el presente periodo se desarrollaron diversas acciones de atención ciudadana, en materia de salud, asistencia social, fortalecimiento del campo, educación, deporte, cultura y tradiciones, capacitación para el emprendimiento, innovación, apoyos alimenticios y finacos, privilegiando un trabajo cercano y de puertas abiertas.

Como parte fundamental del compromiso con el bienestar y el desarrollo de las comunidades, se brindó un respaldo prioritario a los **sistemas comunitarios de agua potable**, a través de acciones de gestión y acompañamiento.



ATENCIÓN CIUDADANA

La **Oficina de Enlace** se consolidó como un espacio permanente para escuchar y atender las inquietudes de la población. Entre los servicios brindados destacan:



Asesoría Jurídica gratuita.

Asuntos familiares, civiles, laborales y administrativos.



Atención y orientación psicológica.

Niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y familias.



Canalización de casos.

A Instituciones especializadas cuando la situación lo requirió.



Seguimiento personalizado

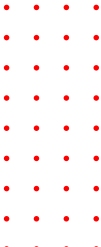
A las solicitudes especializadas.



Apoyos alimenticios y tinacos.

En plan de compras consolidadas.





SALUD Y BIENESTAR

Salud para las familias

Con el propósito de acercar **servicios médicos especializados** a quienes más lo necesitan, se realizaron Jornadas de Salud Visual en distintas comunidades del distrito, ofreciendo consultas de valoración y orientación para la prevención y atención de padecimientos visuales.

Como parte de este esfuerzo, se impulsó la entrega de lentes graduados subsidiados para apoyar la economía familiar y se promovió un programa de cirugías de cataratas a bajo costo, permitiendo que personas adultas mayores y ciudadanos en situación de vulnerabilidad recuperaran su visión mediante procedimientos seguros y accesibles, mejorando significativamente su calidad de vida y promoviendo su independencia.



JORNADA DE SALUD VISUAL

UNA NUEVA MIRADA PARA TU COMUNIDAD



Programa de salud y bienestar
PARA LOS VECINOS DE TECÁMAC



UNA NUEVA MIRADA

PARA TU COMUNIDAD

Acercamos servicios de salud
visual para que más personas
puedan ver mejor y vivir mejor.



MIRAR EL FUTURO CON OTROS OJOS

Porque cuidar la vista también
es brindar bienestar, autonomía
y nuevas posibilidades.









CIRUGÍA DE CATARATAS

UNA NUEVA MIRADA PARA TU
COMUNIDAD

**RECUPERAN LA VISTA Y MEJORAN
SU AUTONOMÍA Y OPORTUNIDADES**







METODOLOGÍA

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS GRÁFICAS

01

FUENTE DE INFORMACIÓN

Los registros de atención generados durante la **Jornada de Salud Visual**, tomando como unidad de análisis el número de exámenes de la vista realizados y los lentes entregados a las personas beneficiarias.

02

UNIDAD DE ANÁLISIS

Los registros administrativos derivados del servicio de apoyo psicológico brindado a la población del municipio durante el periodo evaluado.

03

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

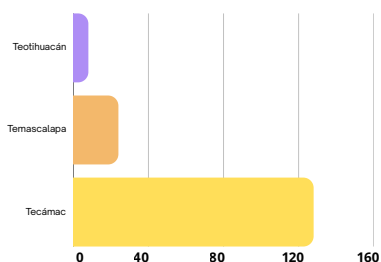
Para el procesamiento de la información se clasificaron los servicios por municipio de atención, lo que permitió identificar la distribución territorial de los apoyos otorgados y visualizar el alcance de la jornada en el distrito.



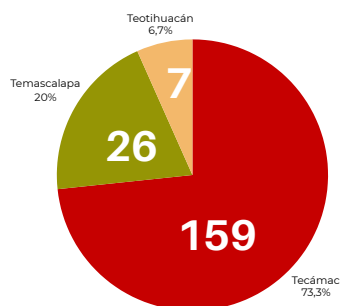
Los registros permiten identificar el alcance y la distribución territorial de las acciones realizadas en beneficio de la comunidad.

METODOLOGÍA

Los resultados muestran que se realizaron **192 exámenes de la vista**, cifra que corresponde al mismo número de **192 lentes entregados**, lo que refleja una atención integral e inmediata para cada persona que requirió apoyo visual.



Del total de beneficiarios, 159 personas (82.8%) fueron atendidas en Tecámac, 26 personas (13.5%) en Temascalapa y 7 personas (3.7%) en Teotihuacán.



El análisis de la información evidencia que la mayor demanda de servicios de salud visual se concentró en el municipio de **Tecámac**, lo que representa más de cuatro quintas partes de las atenciones brindadas durante la jornada.



Asimismo, la cobertura alcanzada en **Temascalapa y Teotihuacán** demuestra el compromiso de acercar este tipo de servicios a diferentes comunidades del distrito, garantizando que las personas con problemas de agudeza visual recibieran atención especializada y el apoyo necesario mediante la entrega de lentes.

En conjunto, los resultados reflejan el impacto social de esta acción, orientada a mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios de salud accesibles y oportunos.



PSICOLOGÍA

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El universo de estudio estuvo conformado por 43 personas, quienes recibieron al menos una atención psicológica.

La información fue recopilada mediante los formatos de registro de atención, en los que se documentaron variables como sexo, grupo de edad, motivo de consulta, tipo de atención y número de sesiones otorgadas.

Posteriormente, los datos fueron sistematizados y organizados en una base de datos para su análisis estadístico descriptivo.

Las **mujeres** acuden a terapia psicológica con mayor frecuencia que los hombres debido a factores socioculturales, como una mayor apertura emocional. Esta brecha de género exige implementar estrategias diferenciadas para acercar la salud mental a la población masculina.

Para la presentación de los resultados se utilizaron frecuencias absolutas, porcentajes y representaciones gráficas, lo que permitió identificar las características de la población beneficiaria, la distribución de las atenciones y el alcance del servicio.

79%

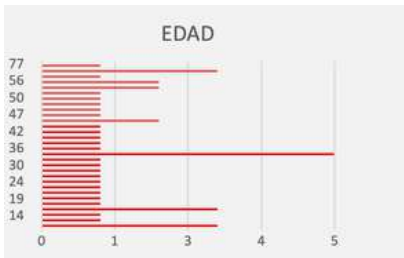
21%



PSICOLOGÍA

GRÁFICAS PSICOLÓGICAS

Los resultados se presentan de forma agregada, garantizando en todo momento la confidencialidad y la protección de los datos personales de las personas atendidas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.



El análisis de las edades de las personas que asisten a terapia psicológica revela un rango amplio que oscila entre los 12 y 77 años, lo que demuestra que la búsqueda de apoyo emocional abarca distintas etapas de la vida.

Dentro de esta distribución, destaca una mayor concentración de asistentes en edades específicas.



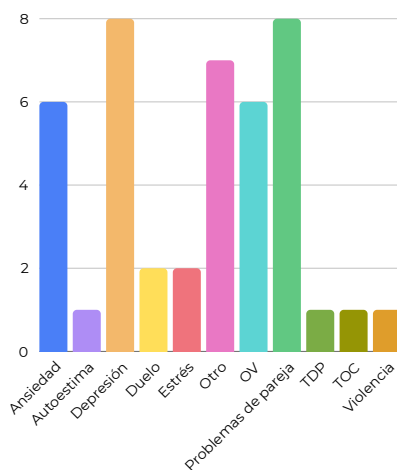


ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El análisis de los motivos de consulta revela que las **problemáticas relacionales y los trastornos del estado de ánimo** concentran la mayor demanda de atención psicológica.

En este sentido, los **problemas de pareja y la depresión** se posicionan como las principales razones por las cuales los pacientes acuden a terapia, reflejando el impacto del estrés afectivo y emocional en su bienestar.

ENFERMEDADES





PSICOLOGÍA

ATENCIÓN PSICOLÓGICA



A estos les siguen, en menor medida pero con una presencia significativa, la ansiedad y la orientación vocacional, lo que evidencia que las dificultades para gestionar la incertidumbre personal, académica o laboral también constituyen factores determinantes en la búsqueda de acompañamiento profesional.

El grupo más numeroso corresponde a 5 personas de 35 años, seguido por grupos de 3 personas con 13, 15 y 62 años, así como de 2 personas con 44, 53 y 56 años, evidenciando una participación diversa tanto de adolescentes y adultos jóvenes como de adultos mayores.



IMPULSO AL CAMPO

El campo representa uno de los motores económicos del distrito. Con el propósito de fortalecer la infraestructura agrícola se gestionó la entrega de cemento destinado al

revesti

revestimiento de canales de riego en la comunidad de San Lorenzo Talmimilolpan, municipio de Teotihuacán.



CAMPO

ESTE APOYO CONTRIBUIRÁ:



Mejorar el
aprovechamiento
del agua



Reducir
pérdidas de
filtración



Fortalecer la
producción
agrícola

EDUCACIÓN



LA EDUCACIÓN CONSTITUYE LA BASE DEL DESARROLLO DE CUALQUIER SOCIEDAD

Durante este periodo se apoyó a diversas instituciones educativas mediante la entrega de recursos económicos destinados a fortalecer las actividades escolares, ceremonias de graduación y proyectos educativos.

Fue un honor participar como madrina de generación de las escuelas:

- Telesecundaria Ricardo Flores Magón.

Ambas ubicadas en la localidad de Reyes Acozac.

De igual manera, se asistió como invitada especial a la ceremonia de graduación de 785 estudiantes del:

- Centro de Bachillerato Tecnológico No. 2 "Lic. Carlos Pichardo", ubicado en San Pedro Pozohuacán.

Reconocer el esfuerzo de las y los estudiantes representa una forma de incentivar su desarrollo profesional y fortalecer la **educación pública**.





EDUCACIÓN

CEREMONIA DE GRADUACIÓN CBT NO. 2 “LIC. CARLOS PICHARDO”





EDUCACIÓN

PRIMERA GENERACIÓN DE LA PREPARATORIA JAIME RELLO





EDUCACIÓN

**CEREMONIA DE GRADUACIÓN
TELESECUNDARIA RICARDO FLORES MAGÓN**





EDUCACIÓN

CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN





DEPORTE

APOYO A DEPORTISTAS

Con la finalidad de impulsar la activación física y fomentar estilos de vida saludables se realizó la entrega de uniformes deportivos a:

Escuelas

**Equipos
comunitarios**



DEPORTE

ENTREGA DE UNIFORMES
EQUIPO DE VOLEIBOL CIERVOS





CULTURA

CULTURA & TRADICIONES

Las tradiciones fortalecen la identidad de nuestras comunidades. Por ello, se entregaron apoyos económicos destinados a:

- Escuelas de danza
- Comités organizadores de fiestas patronales
- Instituciones educativas para ceremonias de graduación

Cada uno de estos apoyos contribuye a preservar nuestras costumbres y fortalecer la participación comunitaria.

“Las tradiciones fortalecen la identidad de nuestras comunidades...”



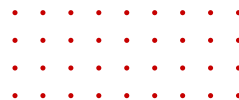


FERIA DEL COCOL









CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

La capacitación permitió desarrollar habilidades prácticas que pueden convertirse en oportunidades de autoempleo y fortalecimiento económico familiar.

Impulsar la economía familiar también significa brindar

herramientas para generar ingresos.

Por ello se gestionó el **Curso de Maquillaje y Caracterización a Bajo Costo**, dirigido principalmente a mujeres y jóvenes interesados en iniciar un emprendimiento.







INNOVACIÓN

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Como parte de mi compromiso con una labor legislativa cercana a la innovación y basada en el conocimiento, realicé una visita a las instalaciones de Google México, con el propósito de conocer de primera mano las tendencias, herramientas y estrategias que están transformando la manera en que las personas, las instituciones y los gobiernos interactúan en la era digital.

Durante este encuentro tuve la oportunidad de conocer iniciativas

relacionadas con la inteligencia artificial, la transformación digital, la ciberseguridad, el análisis de datos y el desarrollo de tecnologías orientadas a mejorar la comunicación, el acceso a la información y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Esta experiencia fortaleció mi perspectiva sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestro país para consolidar un ecosistema digital más competitivo, incluyente y seguro.



INNOVACIÓN

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Asimismo, me permitió intercambiar ideas sobre la importancia de impulsar marcos normativos que favorezcan la innovación tecnológica, protejan los derechos de las personas en el entorno digital y promuevan el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Estoy convencida de que el diálogo permanente con empresas líderes en innovación contribuye a enriquecer el trabajo legislativo y a construir propuestas que respondan a las necesidades presentes y futuras de México.





GESTIONES

APOYOS ALIMENTICIOS

Como parte de las acciones orientadas a proteger la economía de los hogares y fortalecer la seguridad alimentaria en el distrito, se implementó un esquema estratégico de compras consolidadas.

Este modelo permitió eficientar los recursos y gestionar un volumen importante de apoyos alimenticios de calidad.

Gracias a esta iniciativa, familias del distrito accedieron a productos de la canasta básica con un ahorro significativo, aliviando el gasto familiar y beneficiando de manera directa a los sectores de la población que más lo necesitan.

TINACOS

Bajo esta misma estrategia de compras consolidadas, se gestionó la adquisición y entrega de tinacos subsidiados destinados a mejorar la infraestructura básica de los hogares.

Este esquema permitió obtener condiciones de precio preferenciales, logrando que más familias cuenten hoy con un sistema de almacenamiento adecuado que garantiza el acceso y la disponibilidad constante de agua potable.

Con esta acción, no solo se fortalece la capacidad de resiliencia hídrica de la comunidad, sino que se atiende una necesidad prioritaria con un impacto directo en la salud y la economía de las y los ciudadanos.





AGUA

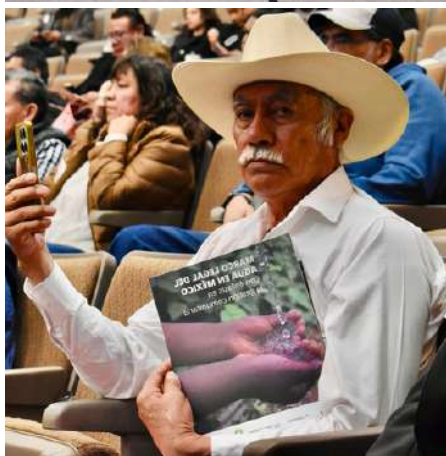
IMPULSO A LOS SISTEMAS DE AGUA COMUNITARIOS

Convencida de que los sistemas comunitarios de agua y saneamiento representan un modelo fundamental para garantizar el acceso al agua en miles de comunidades del país, he impulsado una agenda permanente de diálogo, análisis y fortalecimiento de estas organizaciones.

Como parte de este compromiso, he participado en diversos foros, seminarios y mesas de trabajo celebrados en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Universidad Autónoma Chapingo y en el Congreso del Estado de México.

También he intervenido como ponente para compartir propuestas orientadas al reconocimiento jurídico, fortalecimiento institucional y sostenibilidad de los sistemas comunitarios.

Estos espacios han permitido construir puentes entre la academia, los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales y especialistas, reafirmando mi compromiso de impulsar un marco normativo que reconozca la importante labor que realizan las comunidades en la gestión, conservación y distribución del agua.









Foro

**CONGRESO DEL
ESTADO DE MÉXICO**





RESULTADOS

HECHOS NO PROMESAS

Cada gestión realizada representa una oportunidad para transformar la vida de las personas y el trabajo en territorio ha permitido consolidar una representación cercana, humana y comprometida con las necesidades de la ciudadanía.

Seguiremos recorriendo las colonias, escuchando a la población y construyendo soluciones que mejoren el bienestar de las familias del distrito, porque servir también significa estar presente donde más se necesita.





AGRADECIMIENTO



AGRADECIMIENTO

GRACIAS

Queridas y queridos vecinos del quinto distrito federal del Estado de México:

A un año de haberme dirigido a ustedes en mi primer informe, hoy quiero reiterar mi agradecimiento, pero ahora por caminar a mi lado durante esta segunda etapa. La confianza que siguen depositando en mí ha fortalecido cada recorrido, con cada diálogo y cada meta que hemos alcanzado juntos en beneficio de nuestras comunidades.

Como se los expresé anteriormente: no soy solo su representante en el Congreso, sigo siendo su amiga y aliada. Durante este segundo año de labores legislativas, mi equipo y yo hemos redoblado el paso para demostrar que el compromiso sigue intacto. Gracias por volver a abrirme las puertas de sus hogares, por su participación activa y por sumar voces, las cuales son el verdadero motor de mi trabajo en la Cámara de Diputados.



AGRADECIMIENTO

GRACIAS

El camino que hemos recorrido nos confirma que, cuando mantenemos la cercanía, la honestidad y la transparencia, los resultados se multiplican. Aún nos queda trabajo por delante, por lo que los invito a que mantengamos esta unidad.

Gracias por su respaldo invaluable, por su paciencia y por su fuerza. Seguiremos luchando hombro a hombro, porque el trabajo por Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán no se detiene, y nuestro anhelo de consolidar un México mejor y más justo sigue siendo nuestra mayor inspiración.

***Para ti, para el pueblo, para todos,
Paty Galindo.***



